

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, sita en Calle Bravo Murillo esquina calle Pérez Galdós, 4ª planta, siendo las 15:14 horas del día 20 de noviembre de 2017, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Patronato de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

D. Carlos Matías Ruiz Moreno

Patronos:

Dña. Minerva Alonso Santana

Dña. María Isabel Santana Marrero

D. Miguel Hidalgo Sánchez

D. Jorge Díaz Cutillas

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste como invitado D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 30 de Junio de 2017.-

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Patronato celebrada el pasado 30 de junio de 2017, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2018.-

Una vez celebrada la Comisión Ejecutiva en el día de hoy, donde se acordó elevar a este Patronato el Presupuesto para el próximo ejercicio 2018, los miembros del Patronato examinan la documentación, que previamente se les remitió adjunta a la convocatoria de esta sesión.

El Sr. Presidente pasa a exponer las características del Presupuesto de la Fundación para el próximo ejercicio 2018, cuya copia se adjunta a este acta.

Indica que básicamente no hay cambios con respecto al presupuesto anterior salvo en el apartado de Inversión, en donde se dedica una partida de 15.000 euros para la adquisición de la estatua que se prevé encargar con motivo del 30 aniversario de la muerte de Nanino, y su posterior ubicación en el Paseo de las Canteras.

Dicho importe, por lo que se sabe de forma "extraoficial" es muy probable que sea insuficiente. En este sentido, comenta que en tanto en cuanto no se hable con el artista y se llegue a un acuerdo en el coste definitivo no se podrá saber con exactitud, y que si finalmente hubiera que hacer posteriormente una modificación en la cantidad consignada se haría.

El Sr. Presidente de la Fundación somete a la aprobación de los presentes **el Presupuesto de la Fundación para el Ejercicio 2018, resultando aprobado por unanimidad.**

3.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la presente sesión, siendo las 15:21 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Carlos Matías Ruiz Moreno

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Quintana Suárez



Cabildo de
Gran Canaria



PRESUPUESTO FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS 2018

1) Objetivos generales.-

Tal y como se recoge en el art. 5 de los estatutos de la fundación, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018 se mantiene en la línea de conservar, catalogar, difundir, promocionar y potenciar el folclore canario, a través del estudio de la obra y el legado artístico e intelectual del periodista canario Nanino Díaz Cutillas.

2) Actuaciones.-

- Celebración del XXIX Memorial Nanino Díaz Cutillas 2018, a celebrar en el municipio de San Bartolomé de Tirajana.
- Mantenimiento y actualización de forma continua la Página Web de la Fundación Nanino, desde donde ofrecer toda la información relacionada con las actividades de la fundación, así como para la consulta de los fondos sonoros, audiovisuales y expositivos que estén disponibles.
- Realización de diversas actividades relacionadas con la cultura tradicional y la etnografía (cursos de formación, conferencias, mesas redondas, conciertos, etc.) tanto de iniciativa propia como en unión de cualesquiera personas físicas y jurídico, privadas o públicas, incluso sociedades mercantiles u órganos dependientes de la Administración General del Estado, Autonómica, provincial, Insular o Local, tal y como versa en el apartado 2 del Artículo 5 de los Estatutos de esta Fundación.
- Continuar con la adquisición del mobiliario expositivo necesario para poder seguir llevando a cabo de manera efectiva y ofrecer una buena imagen de presentación, la exposición itinerante con una selección de los fondos de la Fundación.
- Adquisición de una estatua de Nanino que con motivo del 30 aniversario de la muerte del periodista, será ubicada en el Paseo de las Canteras de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. La realización de dicha obra se le encargará a un escultor de la isla.



3) Previsión de Ingresos y Gastos.-

INGRESOS		GASTOS	
Subvención Cabildo	81.500 €	Celebración Memorial	
Matrículas de cursos	200,00 €	Programa "Tenderete"	
Venta de libros	200,00 €	Conciertos	
		Teatro	
		Ferias	
		Cursos	
		Exposiciones	30.000,00 €
		Aplicaciones Informáticas:	
		Mantenimiento Programa Contable.	170,14 €
		Mantenimiento y actualización Página Web	3.030,00 €
		Comisiones: por servicios bancarios.	90,00 €
		Tasas: (Registro Fundaciones)	71,48 €
		Gastos Registros: Mercantil, Notaría, ect.	124,06 €
		Auditorías: Gastos de auditorías	1.700,00 €
		Otros gastos: traslados, material de oficina, correos, etc.	200,00 €
		Actividades: Otras actividades diversas.	28.514,32 €
		<u>Inversión</u>	
		Mobiliario expositivo	3.000,00 €
		Bienes patrimoniales de interés cultural (Otro inmovilizado material)	15.000,00 €
TOTAL INGRESOS	81.900,00 €	TOTAL GASTOS	81.900,00 €